



BASES ESPECÍFICAS
"LIGA DE FÚTBOL JOVEN ATACAMA (LFJA)"
CAMPEONATO DE APERTURA 2025

I.- DE LA ORGANIZACIÓN

- 1.- La "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA) es organizada por el Club Deportivo Las Águilas, bajo la representación del señor Antonio González.
- 2.- El Club Deportivo Las Águilas asume la responsabilidad absoluta por todos los aspectos relacionados con la organización interna del evento.
- 3.- La organización de la "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA) deberá ajustarse a las normas establecidas por el Club Deportivo Las Águilas para este propósito.
- 4.- La organización no se responsabiliza por robos ocurridos en los recintos deportivos ni por lesiones sufridas por los jugadores durante la disputa de la "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA).

II.- DEL CONTROL

- 5.- La "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA) contará con árbitros designados por la propia organización del torneo.
- 6.- Cada institución deberá asignar un Planillero para cada jornada en la que actúe como local.

III.- DE LAS REUNIONES

- 7.- La "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA) realizará una reunión técnica en modalidad online cada quince días, con la participación de los delegados de cada institución. Estas



reuniones tendrán un carácter informativo y consultivo, además de servir para definir la programación de cada fecha.

IV.- DE LAS INSCRIPCIONES

8.- Podrán participar en la "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA) todas las instituciones que hayan completado la documentación requerida y efectuado el pago correspondiente de la inscripción.

9.- La organización de la "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA) se reserva el derecho de aceptar o rechazar las inscripciones.

V.- DE LOS PARTICIPANTES

De las instituciones

10.- Las instituciones deberán participar de forma obligatoria con cuatro categorías: Sub-16, Sub-14, Sub-12 y Sub-10.

11.- Cada institución será responsable del estado de salud de sus jugadores y deberá garantizar la atención médica adecuada en caso de lesión o accidente.

12.- Cada institución deberá contar con una cancha o estadio, ya sea de pasto natural o sintético, para disputar sus partidos de local. Además, deberá disponer de los implementos necesarios para adaptar dos canchas especiales: una de 1/4 de cancha para la categoría Sub-10 y otra de 1/2 cancha para la categoría Sub-12.

De los jugadores

13.- Podrán participar en la "Liga de Fútbol Joven Atacama" (LFJA) todos los jugadores que hayan sido inscritos dentro de los plazos establecidos.



14.- Los delegados de las instituciones deberán enviar a la coordinación la nómina oficial de los jugadores, indicando nombres, apellidos, RUT y serie. Esta nómina deberá ser entregada, como máximo, 10 días antes del inicio del torneo.

15.- La nómina oficial tendrá un máximo de 25 jugadores por serie.

16.- Se podrá incorporar a nuevos jugadores, siempre que la aprobación sea otorgada oficialmente por la organización.

17.- El delegado de cada institución deberá entregar al planillero los carnets de los jugadores antes del inicio de cada partido, los cuales serán devueltos al finalizar el mismo. El planillero será responsable de los documentos, que deberán ser entregados íntegramente a los delegados de cada equipo al finalizar el encuentro. En caso de no contar con el carnet, el jugador podrá presentar su pase escolar.

VI.- DE LA COMPETENCIA

Del Sistema de Competencia

18.- La 'Liga de Fútbol Joven Atacama (LFJA)' se disputará en 4 series (Sub-10, Sub-12, Sub-14 y Sub-16), todas independientes entre sí. La competencia se desarrollará en una fase de Grupos, cuya cantidad dependerá del número de instituciones inscritas. Posteriormente, se jugarán las Semifinales y la Final.

En caso de empate en puntos entre equipos, la clasificación se definirá en el siguiente orden: diferencia de gol, partidos ganados y goles a favor.

Las Semifinales se jugarán a partido único, y el equipo que haya terminado en mejor posición en la Fase de Grupos será el local. Si ambos equipos han obtenido la misma ubicación en Grupos distintos, la determinación de la sede se hará de acuerdo con el orden mencionado anteriormente.

Las Finales se jugarán en una cancha neutral, que será determinada por la Organización. Todos los partidos de las categorías se jugarán el mismo día.



Finalmente, se establecerá una Tabla General que sumará los resultados de las 4 series (Torneo de Apertura + Torneo de Clausura). La institución que ocupe la última posición perderá su cupo y será reemplazada por un nuevo club a partir del año 2026.

Del Reglamento

19.- La 'Liga de Fútbol Joven Atacama (LFJA)' se regirá por la Reglamentación de la FIFA, salvo las modificaciones que se especifican en estas bases.

Del Tiempo de Juego

20.- El tiempo de partido variará según la categoría correspondiente:

Sub-10: 20 minutos por lado (1/4 Cancha)

Sub-12: 20 minutos por lado (1/2 Cancha)

Sub-14: 30 minutos por lado (Cancha completa)

Sub-16: 35 minutos por lado (Cancha completa)

Del balón

21.- Se utilizará un balón de cuero o material similar, con un perímetro de entre 68 y 70 cm. Cada equipo deberá presentar dos balones por partido.

De la Conformación de los Equipos

22.- Los equipos deberán estar conformados por un mínimo de siete jugadores para poder iniciar el partido.

23.- Un jugador de una serie inferior podrá disputar un partido en una serie superior, pero un jugador de una serie superior nunca podrá participar en un partido de una serie inferior.

De las Sustituciones



24.- El número de las sustituciones será indefinido.

Definición

25.- En los partidos de Semifinales y Finales, si estos terminan empatados al finalizar el tiempo reglamentario, el ganador se definirá mediante lanzamientos penales.

De la Cancha

26.- Las medidas de la cancha dependerán de la categoría correspondiente

Sub-10: 1/4 de Cancha

Sub-12: 1/2 Cancha

Sub-14: Cancha Completa

Sub-16: Cancha Completa

VII.- DE LOS PUNTAJES

27.- En la Fase de Grupos el sistema de puntaje será el siguiente:

- Partido Ganado = 3 puntos
- Partido Empatado = 1 punto
- Partido Perdido = 0 punto
- No presentación = -3 puntos

VIII.- DE LA ELIMINACIÓN DE CAMPEONATO

28.- Será causal de eliminación de la 'Liga de Fútbol Joven Atacama (LFJA)' contabilizar 2 W.O. por no presentación o incurrir en desórdenes graves durante una jornada como local.

29.- En la Fase de Grupos los equipos eliminados por W.O. u otra causa justificada, todos los partidos jugados y por jugar serán considerados con el marcador de 3 a 0 a favor del rival.



IX.- DEL LUGAR, FECHAS Y HORARIOS

30.- Las localías, junto con la programación, serán indicadas en la reunión de delegados, dos semanas antes del partido. En caso de fuerza mayor que justifique un cambio de localía, dicho cambio deberá ser aprobado por la organización y el equipo rival.

31.- Los encuentros se jugarán a la hora programada, con un período máximo de espera de 15 minutos únicamente para el primer partido de la jornada.

32.- Los partidos solo podrán ser postergados por emergencias ambientales o por solicitudes formalmente informadas por el equipo que oficiará de local.

33.- En caso de lluvia anunciada, el equipo local podrá suspender el partido hasta 24 horas antes del horario programado.

34.- Las fechas suspendidas deberán ser jugadas la semana siguiente, y dichos partidos se disputarán en el mismo recinto en el que originalmente se había programado.

35.- Los partidos se programarán cada dos semanas, buscando que cada equipo juegue un partido de local y uno de visita cada mes.

X.- DE LA COMISIÓN DE DISCIPLINA

36.- La Comisión de Disciplina estará conformada por dos miembros del Club Deportivo Las Águilas y dos representantes del Consejo de Delegados.

37.- La Comisión se regirá por las políticas internas de la "Liga de Fútbol Joven Atacama (LFJA)".

38.- En cada reunión de Delegados se informarán sobre los informes negativos, y se podrá realizar la apelación dentro de las 48 horas siguientes.



39.- Las tarjetas amarillas no serán acumulativas, pero una tarjeta roja suspenderá automáticamente al jugador por un partido.

XI.- DE LA PREMIACIÓN

40.- Se premiará con lo siguiente en cada Serie:

- 01 Copa al Primer Lugar
- 25 Medallas al Primer Lugar
- 01 Copa al Segundo Lugar
- 25 Medallas al Segundo Lugar
- 01 Trofeo al Mejor Arquero
- 01 Trofeo al Goleador

También se entregará:

- 01 Copa al Primer Lugar de la Tabla General

41.- La entrega de medallas y trofeos se realizará en la última fecha.

XII.- INSCRIPCIÓN

42.- El costo de inscripción es de \$500.000 por institución, lo que otorga derecho a participar con 4 series en la 'Liga de Fútbol Joven Atacama (LFJA)'.

43.- Cada institución deberá cancelar \$80.000 por concepto de arbitraje en cada jornada en calidad de local. Este pago deberá ser transferido 24 horas antes del partido a la cuenta que el Club Deportivo Las Águilas proporcionará.

44.- En caso de que una institución no pague el arbitraje a tiempo, no será programada y perderá los cuatro partidos con un marcador de 0 a 3.

XIII.- DIFUSIÓN



45.- Toda la información relacionada a las estadísticas de la "Liga de Fútbol Joven Atacama (LFJA)" estará publicada en el sitio web: <http://www.turismodeportivo.cl> y en el Instagram: @ligafutboljoventacama

PROGRAMACIÓN

LIGA DE FÚTBOL JOVEN ATACAMA (LFJA)

FASE DE GRUPOS

Fecha 1:	15 y 16 de Marzo
Fecha 2:	29 y 30 de Marzo
Fecha 3:	12 y 13 de Abril
Fecha 4:	26 y 27 de Abril
Fecha 5:	10 y 11 de Mayo
Fecha 6:	24 y 25 de Mayo
Semifinales:	07 y 08 de Junio
Finales:	21 de Junio

INFORMACIONES:

ligafutboljoventacama@gmail.com

